

MEMORIA ANUAL

2015

AUTOPISTA VESPUCIO NORTE

CONTENIDOS

- **CARTA DEL PRESIDENTE**

- **1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

- 1.1 Objeto social
- 1.2 Antecedentes legales
- 1.3 Modificaciones
- 1.4 Capital, Propiedad y Control
 - 1.4.1 Capital
 - 1.4.2 Propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015
 - 1.4.3 Accionistas
 - 1.4.4 Controladores
 - 1.4.5 Duración

- **2 ESTRUCTURA CORPORATIVA**

- 2.1 Directorio
- 2.2 Gerentes
- 2.3 Personal

- **3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- 3.1 Diversidad en el Directorio
- 3.2 Diversidad de la Gerencia General y demás Gerencias que reportan a esta Gerencia o al Directorio
- 3.3 Diversidad en la Organización
- 3.4 Brecha Salarial por Género

- **4 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

- 4.1 Descripción del sector donde la Sociedad participa
- 4.2 Proveedores
- 4.3 Usuarios
- 4.4 Marcas y Patentes

- **5. EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN**

- 5.1 Antecedentes del proyecto
- 5.2 Dispositivos Tag distribuidos por Autopista Vespucio Norte
- 5.3 Tráfico
- 5.4 Ingresos de explotación
- 5.5 Facturación
- 5.6 Gestión de cobro
- 5.7 Información y servicios al usuario
- 5.8 Seguridad vial y gestión de tránsito
- 5.9 Administración y mantenimiento de la infraestructura
- 5.10 Administración y mantenimiento de la tecnología

- **6. GESTIÓN COMERCIAL**

- 6.1 Tarifas 2015 Autopista Vespucio Norte
- 6.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

- **7. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

7.1 Remuneración del Directorio y Ejecutivos

7.2 Política de Inversión y Financiamiento

7.3 Seguros

- **8. FACTORES DE RIESGO**

- **9. HECHOS RELEVANTES**

- **10. OTROS ANTECEDENTES**

10.1. Información sobre Filiales y Coligadas

10.2. Políticas de Dividendos

- **11. ESTADOS FINANCIEROS**

- **12. ANÁLISIS RAZONADO**

- **13. SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentarles la Memoria Anual del ejercicio 2015 de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A (AVN), dando cuenta de la información de los Estados Financieros y de las principales actividades realizadas durante este período.

El crecimiento de la economía nacional del año 2015 fue en torno al 2%, similar al año precedente y muy por debajo de lo experimentado en los años anteriores. Esta desaceleración en el crecimiento del Producto Interno impactó negativamente el mercado de vehículos livianos y medianos, cayendo las ventas a nivel país en un 10,7% y un 16,4%, en los años 2014 y 2015, respectivamente (fuente, ANAC). No obstante lo anterior, el crecimiento en el tráfico anual por AVN mantuvo su dinamismo al aumentar un 5,5% durante el año 2015, superando los 238 millones de transacciones de peaje.

Lo anterior ha ido aparejado por el permanente esfuerzo en la mejora continua de sus procesos, incorporando prácticas de trabajo y tecnologías de punta en las principales áreas de la organización. Esto redundó en una mayor eficiencia operacional y consecuente mejora en resultados a nivel de la operación.

En cuanto a mejoras tecnológicas, es importante destacar que en Septiembre de 2015 se dio inicio al proyecto de renovación tecnológica del equipamiento instalado en nuestros Pórticos de Cobro, generando ahorros energéticos, mayor robustez y confiabilidad operativa de los equipos, incorporando en todos los pórticos cámaras que permiten el registro gráfico de las placas patentes traseras, mejorando nuestro registro de transacciones. Este proyecto, que se extenderá durante todo el año 2016, asegura la continuidad operacional de los Pórticos de Cobro durante a lo menos, los próximos 10 años.

En el área comercial, se realizaron diversas acciones orientadas a mejorar nuestra relación con los usuarios, tales como i) transparentar y compartir vía redes sociales y medios de difusión nuestros costos de peajes en relación a autopistas alternativas, consejos de seguridad, condiciones de la autopista y alternativas en caso de incidentes, situación que junto a otros mensajes y diálogos se han traducido en un aumento de seguidores en twitter de 27 mil a 47 mil; ii) ampliar el servicio de entrega de Tag a domicilio; iii) disponer en principales automotoras la entrega de Tags al momento de la compra; y iv) ampliar la red de pago. Paralelamente, se implementaron medidas orientadas a optimizar nuestra operación, particularmente mejoras informáticas y de procesos de recaudación, cobranza, procesamiento de transacciones, interfaces con organismos externos y distribución de Tag.

Durante el año 2015, hemos mantenido como prioridad una política de gestión enfocada en la Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, lo cual se tradujo en menor accidentabilidad y en una baja de 59% en los días perdidos por accidentes laborales respecto al año anterior. El programa anual de prevención, involucró a todos los trabajadores de la empresa y a los de nuestros principales subcontratistas, incluyendo capacitación en los ámbitos de rescate vehicular, control de incendios en pista, seguimiento, análisis y enseñanzas *ex post* de incidentes, todo lo cual ha aportado a la generación de una sólida cultura de prevención de riesgos.

También en este período, hemos generado un programa operacional de seguridad vial, con el objetivo de fortalecer la seguridad en la autopista y mitigar el riesgo de accidentabilidad de los usuarios, para lo cual se implementaron diversas acciones, destacándose la realización de bases en pista en las horas punta de mañana y tarde para incentivar la atención de conductores a las condiciones de tráfico, permitir una atención de nuestro personal más expedita frente a incidentes en pista y generar una mayor fluidez del tráfico vehicular. Durante el año 2015 además, renovamos toda la flota de móviles de asistencia vial, incorporando un diseño interior que consideró mejoras propuestas por los propios trabajadores de Operaciones Viales, para un uso más eficiente y seguro de dichos móviles en la pista.

Autopista Vespucio Norte mantiene una alta conciencia medioambiental. Entre las actividades efectuadas durante este período destacan las referidas a reciclaje y disposición final de residuos, y campañas comunicacionales internas de reciclaje, además de las actividades continuas de limpieza de la traza, mantención del sistema de saneamiento y de las áreas de paisajismo que se destacan por sus palmeras y plantas ornamentales coloridas.

Nuestro compromiso medioambiental ha sido certificado por entidades independientes de reconocido prestigio internacional. Es así como durante el año 2015, la consultora internacional Aenor auditó nuestro Sistema Integrado de Gestión, manteniendo su tricerficación por tres años, en las normas internacionales ISO 14001:2004, Gestión Medioambiental, ISO 9001:2008, Gestión de la Calidad, y OHSAS 18001:2007, Salud y Seguridad Ocupacional.

Para Autopista Vespucio Norte, la generación de un clima organizacional de respeto e integración entre sus trabajadores es fundamental para alcanzar los objetivos organizacionales, es por ello que durante el año 2015 desarrollamos un exitoso programa de Clima Organizacional que involucró a todos nuestros colaboradores, incorporando actividades como el Día de la Mujer, Gimnasia de Pausa, Fiestas Patrias, por nombrar sólo algunas, y también actividades familiares como Conociendo el Trabajo de Mamá y Papá, Caminata Familiar y Navidad en Familia. En este mismo sentido, otro proyecto que atrajo fuertemente la atención de nuestros colaboradores, fue el Taller de Huerto Sustentable, realizado durante todo el año y conducido por Agrónomos de la Oficina de Sustentabilidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo objetivo fue generar un espacio de integración y transmitir conocimientos y experiencias para que nuestros colaboradores construyeran un huerto en las instalaciones de la empresa y, además, pudieran extender estas prácticas a sus hogares y comunidades educativas en las que participan.

Como parte del compromiso de Autopista Vespucio Norte en continuar con las mejores prácticas de transparencia y ética corporativa a nivel internacional, durante 2015 implementamos canales de comunicación confidencial e independiente, para nuestros colaboradores y contratistas, que nos permitirán detectar y prevenir oportunamente eventuales situaciones anómalas que puedan afectar el normal desarrollo de la empresa, sus colaboradores y/o terceros.

Entre los meses de Mayo y Junio del año 2015, se llevó a cabo el proceso de negociación colectiva reglada con el Sindicato de Trabajadores de la empresa, el cual estuvo enmarcado en un clima de mucho respeto, profesionalismo y donde primó el excelente entendimiento entre las partes, dando como resultado la firma de un contrato colectivo por el período de 4 años con una nueva estructura de beneficios para los trabajadores.

Nuestra visión de futuro, nos insta a mantener una actitud proactiva frente al Ministerio de Obras Públicas planteando nuevas ideas sobre el desarrollo de nuestra autopista. Muestra de ello son los avances logrados para ampliar la capacidad de la autopista entre Ruta 78 y Ruta 68 junto a otras mejoras de conectividad en dicho sector, cuya contratación de la ingeniería definitiva esperamos se concrete en los próximos meses.

Los logros que compartimos con ustedes en este reporte anual, como siempre, son producto del esfuerzo mancomunado de los 131 colaboradores de nuestra empresa, en pro de nuestros usuarios y de toda la comunidad.

A todos un cordial abrazo.

Ronald Paz Vargas
Presidente del Directorio
Autopista Vespucio Norte

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A
Marca Registrada	: Autopista Vespucio Norte
Domicilio Legal	: Américo Vespucio Oriente N° 1305, ENEA Parque de Negocios, Comuna de Pudahuel, Santiago de Chile.
RUT	: 96.992.030-1
Tipo de sociedad	: Sociedad Anónima Cerrada, emisora de valores de oferta pública.
Teléfono	: (56-2) 2571 3015
Fax	: (56-2) 2571 3204
Sitio Web	: www.vespucionorte.cl
Correo Electrónico	: contacto@vespucionorte.cl
Auditores Externos	: Deloitte Auditores Consultores Limitada.

1.1 Objeto Social

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., en adelante la “Sociedad”, tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 13 de marzo de 2003, bajo el N° 798.

1.2 Antecedentes Legales

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 9 de julio de 2002, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 17563 N° 14434 del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de julio de 2002.

1.3 Modificaciones

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 22 de octubre de 2002, se modificó la razón social de la Sociedad, la cual pasó a denominarse “**Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**” Un extracto de la escritura pública se inscribió a Fs. 33444, N° 26996 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de diciembre de 2002.

Por escritura pública de fecha 23 de enero de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 23 de diciembre de 2002, se modificó el plazo de duración de la Sociedad de 35 años y se aumentó de cinco a seis el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 3457, N° 2768 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2003 y se publicó en el Diario Oficial del día 6 de febrero de 2003.

Por escritura pública de fecha 31 de enero de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 31 de enero de 2007, se aumentó de seis a siete el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 7299, Nº 5401 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.693 del día 19 de febrero de 2007.

Finalmente por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 10 de septiembre de 2015, se disminuyó de siete a cinco el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 69053, Nº 40207 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial Nº 41.261 del día 17 de septiembre de 2015.

1.4 Capital, Propiedad y Control

1.4.1 Capital

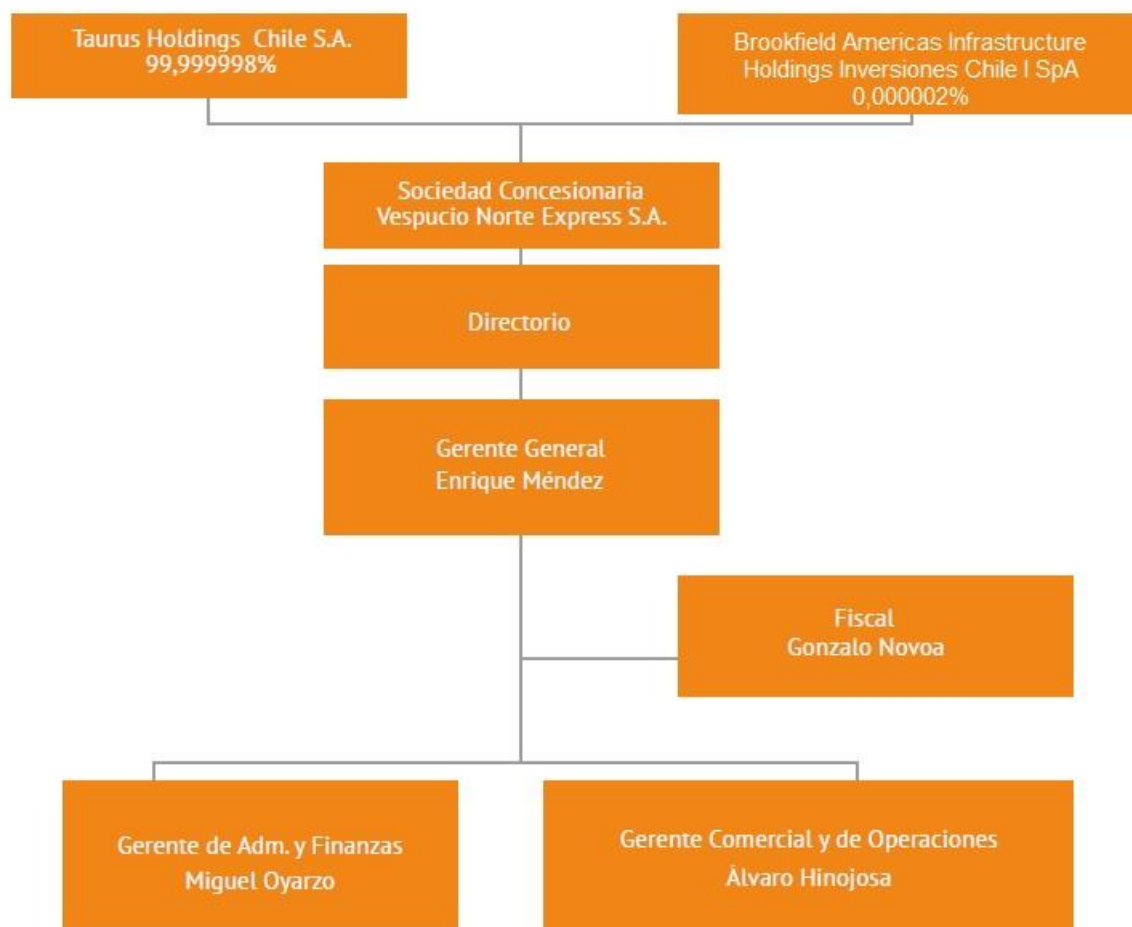
De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad se encuentra dividido en cuarenta y tres millones de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2015, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de CLP 55.142.668.831.-

1.4.2 Propiedad accionaria de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015

Accionistas	Nº de Acciones	% Participación
Taurus Holdings Chile S.A.	42.999.999	99,999998
Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA	1	0,000002
Total	43.000.000	100,00

1.4.3 Accionistas

Durante el ejercicio correspondiente al año 2015 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.



1.4.4 Controladores

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (AVN) es controlada indirectamente por Brookfield Asset Management Inc.

Brookfield Asset Management Inc. ("Brookfield") es una corporación constituida bajo las leyes de la provincia de Ontario, Canadá, la cual posee una participación indirecta del 100% de AVN, a través de Taurus Holdings Chile S.A, la cual es una sociedad anónima chilena de la cual Brookfield posee indirectamente el 100% de las acciones, a través de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA (antes Limitada) y de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., ambas sociedades constituidas bajo las leyes de Chile.

Información sobre Brookfield.

Brookfield es una corporación cuyas acciones se transan en las bolsas de comercio de Nueva York (NYSE), Toronto (TSX) y en la bolsa paneuropea Euronext. Su propiedad se encuentra atomizada, siendo sus principales accionistas, al 31 de Diciembre de 2015 los siguientes:

Accionista	Participación Accionaria (%)
Partners Value Investments, Inc.	8,55
RBC Global Asset Management, Inc.	5,54
TD Asset Management Inc.	2,93
Fidelity (Canada) Asset Management ULC	2,37
Principal Global Investors, LLC	2,25

1.4.5 Duración

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde el 9 de julio de 2002, la fecha de su constitución.

2 ESTRUCTURA CORPORATIVA

2.1 Directorio

El Directorio tiene como Misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2015, el Directorio está integrado por cinco directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas Economista Cédula de Identidad para extranjeros N°23.697.864-8	Marcos Pinto Almeida Economista Pasaporte brasilero FG549087
Wyatt Hartley Contador Auditor Pasaporte Canadiense GF004991	Carlos David Castro Ibáñez Ingeniero Industrial Pasaporte colombiano CC72167679
Andrés Felipe Crump Gómez Abogado Pasaporte Colombiano CC79784056	Salvador Valdés Correa Abogado Cédula Nacional de Identidad N°9.842.734-1
Rodrigo Franco Martínez del Solar Economista Pasaporte peruano N°5871851	Benjamin Vaughan Contador Auditor Pasaporte canadiense WN4456646
Mariano Trullenque Darritchon Ingeniero Civil de Industrias Cédula Nacional de Identidad N°16.284.600-0	Natalie Hadad Financiera Pasaporte colombiano AM602658

2.2 Gerentes

El equipo de gerentes tiene como misión analizar, coordinar y tomar decisiones respecto de la operación de la Sociedad, y revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Enrique Méndez Velasco Gerente General RUN N° 6.996.659-4 Ingeniero Comercial P. Universidad Católica de Chile	
Miguel Oyarzo Vidal Gerente de Administración y Finanzas RUN N° 8.756.144-5 Administrador Público Universidad de Santiago.	Álvaro Hinojosa Castillo Gerente Comercial y de Operaciones RUN N° 12.627.744-K Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
Gonzalo Novoa Valenzuela Fiscal RUN N° 12.025.285-2 Abogado P. Universidad Católica de Chile.	

2.3. Personal

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad contaba con una dotación total de 131 colaboradores.

Gerentes	4
Profesionales	35
Administrativos	58
Operativos	34

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1 Diversidad en el directorio.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene 9 directores hombres (cinco titulares y cuatro suplentes) y 1 directora suplente mujer.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene 8 directores extranjeros (cuatro titulares y cuatro suplentes) y 2 directores de nacionalidad chilena (un titular y un suplente)

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de integrantes del directorio cuya edad es inferior a 30 años es 1, está entre 30 y 40 años es 5 y entre 41 y 50 años es 4.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director o directora en la entidad por menos de 3 años es 6 y entre 3 y 6 años es 4.

3.2 Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los gerentes de la Sociedad son de sexo masculino.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los gerentes de la Sociedad tienen nacionalidad chilena.

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de gerentes de la Sociedad cuya edad es entre 41 y 50 años es 3 y entre 61 y 70 años es 1,

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de gerentes de la Sociedad que ha desempeñado funciones en la entidad entre 3 y 6 años es 3 y más de 12 años es 1.

3.3 Diversidad en la organización.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores es 100 y el número total de trabajadoras es 31.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad chilena es 129 y el de extranjeros es 2.

iii) Números de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras cuya edad es inferior a 30 años es 12, está entre 30 y 40 años es 45, entre 41 y 50 años es 58, entre 51 y 60 años es 13 y entre 61 y 70 es 3.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras que ha desempeñado funciones en la entidad por menos de 3 años es 28, entre 3 y 6 años es 21, más de 6 y menos de 9 años es 36, entre 9 y 12 años es 39 y más de 12 años es 7.

3.4 Brecha Salarial por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la proporción que representa el sueldo bruto base promedio de la Sociedad, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores:

i) Por tipo de cargo es de una proporción de 1 a 1,12

ii) Por responsabilidad es de una proporción de 1 a 1,05 y

iii) Por función desempeñada es de una proporción de 1 a 1,17.

4 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

4.1 Descripción del Sector donde la Sociedad Participa

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país con más de 82 proyectos licitados a la fecha, de los cuales 64 se encuentran vigentes. La inversión total estimada es de MMUS\$ 18.882, de los cuales MMUS\$ 15.253 ya se ha materializado y MMUS\$ 3.635 se encuentran en proceso de construcción.

El sistema está normado por el Decreto Supremo Nº 900 de 1996, del Ministerio de Obras Públicas que fijó el texto refundido del DFL Nº 164 de 1991 (“Ley de Concesiones”) y por el Decreto Supremo Nº 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el “Reglamento de Concesiones”).

En este contexto la Concesión “Sistema Américo Vespucio Nor – Poniente, Av. El Salto – Ruta 78” formó parte del Primer Programa de Concesiones urbanas creado en 1995, cuyo principal objetivo fue mejorar la red vial estructurante de la capital del país mediante cuatro proyectos viales con tecnología de cobro electrónico de peaje, actualmente en operación.

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación de la Concesión a través del cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico Tag.

El área de influencia de la Concesión involucra directamente a ocho Comunas del sector nor-poniente de Santiago: Huechuraba, Recoleta, Conchalí, Quilicura, Renca, Cerro Navia, Pudahuel y Maipú, zonas densamente pobladas y en las que existe un gran desarrollo industrial, comercial y residencial.

La Concesión provee, además, conectividad hacia diversos puntos de importancia, tales como el Aeropuerto Internacional de Santiago y grandes centros comerciales, así como conexión a las principales autopistas en dirección al norte y sur del país, hacia la costa y la ruta internacional hacia Mendoza, Argentina.

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores, en los cuales, los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo destino utilizando distintas autopistas.

4.2 Proveedores

En el ejercicio 2015, los principales proveedores y prestadores de servicios de AVN fueron los siguientes:

PROVEEDOR	IMPORTE PAGADO EN CLP
MBIA	3.310.192.707
CONSTRUCTORA COGUTSA LTDA.	1.030.472.955
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S. A.	795.278.666
CONSTRUCTORA ASFALCURA S. A.	781.415.412
Q-FREE CHILE LTDA.	674.430.569
SOC. RECAUD. Y PAGOS DE SERV. LTDA.	533.368.539
SAP CHILE LIMITADA.	330.625.188
BROOKFIELD INVERSIONES CHILE LTDA.	319.538.197
CHILECTRA S.A.	313.173.921
SODEXHO CHILE S.A.	272.454.289
SERVICIO DE CONTROL DE CREDITO S. A.	245.722.307
WSP SERVICIOS POSTALES S. A.	224.529.541
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA LTDA.	224.226.553
AUTORENTAS DEL PACIFICO S. A.	213.617.149
INDRA SISTEMAS CHILE S.A.	205.483.877
SERVICIOS PROFESIONALES Y GESTION INTEGRAL LTDA.	202.317.824
APIA S.A.	200.328.931
IBR CHILE	185.836.168
MAS CERCA CALL CENTER S.A	177.502.042
S&A CONSULTORES ASOC. CHILE LTDA.	161.195.629

4.3 Usuarios

Los usuarios corresponden a personas que transitan en un vehículo motorizado con TAG habilitado por el anillo concesionado Américo Vespucio Nor-Poniente entre Av. El Salto – Ruta 78. También conocida como Autopista Vespucio Norte.

Durante el año 2015 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

4.4 Marcas y Patentes

La Sociedad es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía.

Marca	
Autopista Vespucio Norte	Denominación y Mixta. Clases 9, 16, 35 y 36.
Vespucio Norte	Denominación. Clases 9, 16, 35, 36 y 39.
Vespucio Norte Express.	Denominación y Mixta. Clases 9, 36, 37, 39.

La Sociedad Concesionada es titular de los siguientes dominios de páginas Web:

DOMINIOS WEB	
norteexpress.cl	vespucioexpress.cl
vespucioexpress.com	autopistavespucioexpress.cl
avne.cl	vespucionorteexpress.cl
vne.cl	vespucionortexpress.cl
avn.cl	autopistasconcesionadas.cl
autopistavespucio.cl	autopistavespucionorte.cl
vespucionorte.com	vespucionorte.cl
vespucionortexpress.com	autopistavespucionorte.com
tagfacil.cl	tag7region.cl
pasediario.cl	tagaregion.cl
tagadomicilio.cl	tagexpres.cl
tagdomicilio.cl	tag-facil.cl
tagexpress.cl	tagvespucionorte.cl
tagregiones.cl	tunelsc.cl
tagvespucio.cl	

5. EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

5.1 Antecedentes del proyecto

La Autopista Vespucio Norte, también denominada Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. El Salto – Ruta 78 se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Chile. Con una extensión de 29 km. La obra conecta a 8 comunas de la ciudad, entre Av. El Salto al nor-orienté de la capital y la intersección con la Ruta 78, en el sur-poniente del gran Santiago.

Para efectos de su construcción, el proyecto fue dividido en 6 tramos, los que fueron recibidos y certificados en su totalidad por el Ministerio de Obras Públicas el 4 de enero de 2006.

Adicionalmente la empresa cuenta con una instalación de 5.000 m², la cual incorpora dos edificios, que suman 2.935 m² construidos, ubicados en Av. Américo Vespucio Oriente 1305, Enea Parque de Negocios, comuna de Pudahuel.

Por corresponder esta empresa una concesión del Estado de Chile, todas las instalaciones indicadas deben ser reintegradas al Estado al término de la concesión.

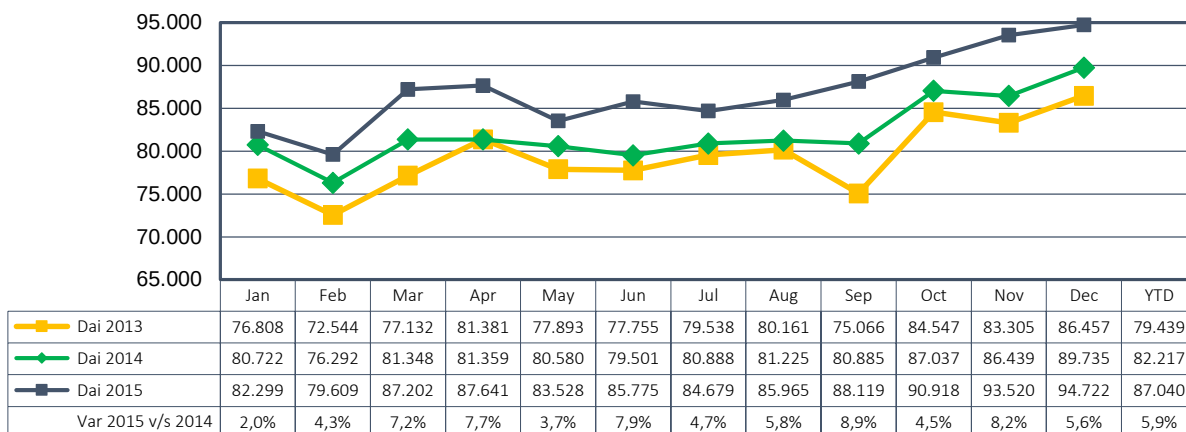
5.2 Dispositivos Tag Distribuidos por Autopista Vespucio Norte

Al cierre del ejercicio 2015, AVN poseía el 18,67% de los Tag activos en el sistema de Autopistas Urbanas de Santiago. La cantidad de TAG habilitados durante 2015 fue de 131.470 unidades, lo que equivale a un aumento de un 2,7% respecto al año 2014, lo que hace un total de Tag vigentes en el mercado, pertenecientes a AVN de 487.371, considerando las 4 categorías de vehículos.

5.3 Tráfico

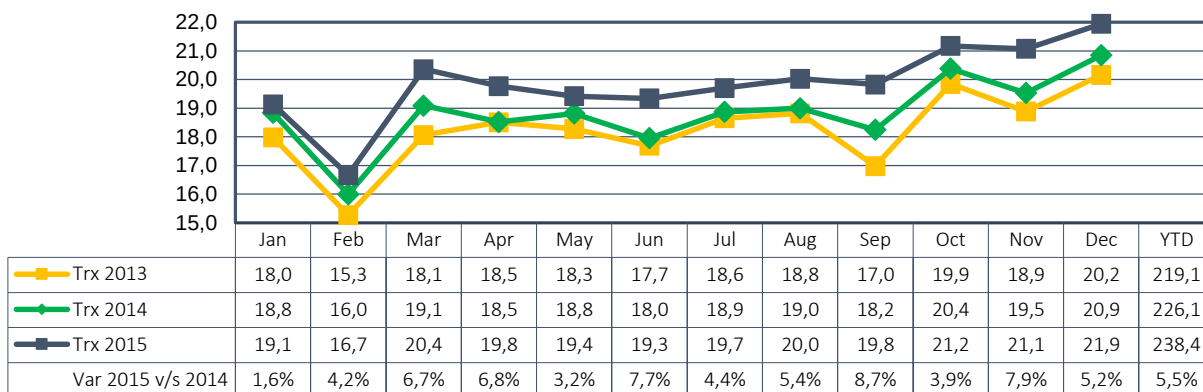
En 2015 el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) aumentó en 5.9% respecto a 2014.

INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD) 2013-2015



En 2015 se registraron un total de 238,43 millones de transacciones, de las cuales un 87,4% corresponde a motocicletas y autos, un 9,0% a camiones y buses y un 3,5% a camiones con acoplado.

MILLONES DE TRANSACCIONES (Trx) 2014-2015



5.4 Ingresos de Explotación

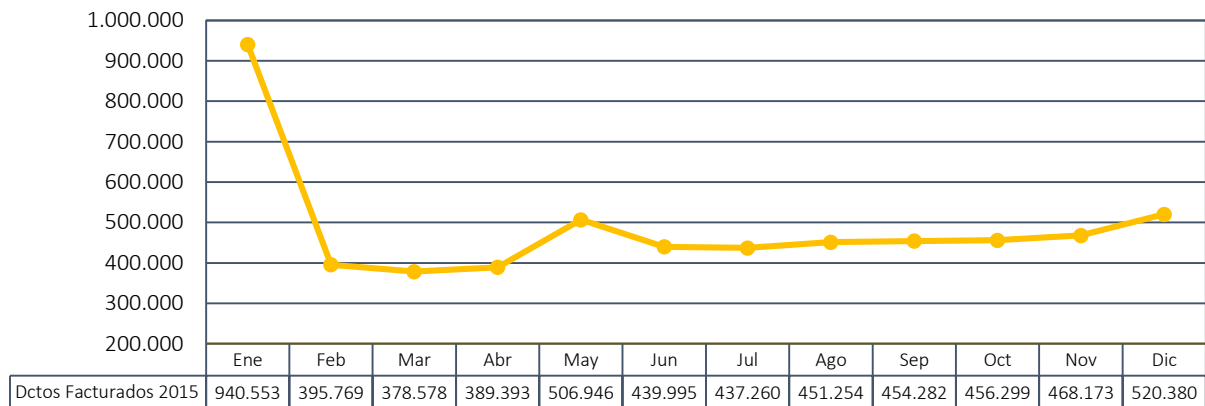
Los ingresos de explotación del ejercicio 2015 fueron de CLP 69.505 millones. En comparación a los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, el incremento fue de un 17,2%.

Ingresos de explotación \$M	2015	2014	Var %
Ingresos por peajes	61.840.877	53.027.322	16,6%
Ingresos infractores	2.256.201	1.478.016	52,7%
Ingresos pases diarios	1.500.628	1.359.242	10,4%
Ingresos por arriendo de Tag	2.068.708	1.489.552	38,9%
Otros ingresos ordinarios	1.838.864	1.934.675	-5,0%
Total Ingresos	69.505.278	59.288.807	17,2%

5.5 Facturación

Durante el ejercicio 2015, Autopista Vespucio Norte procesó 5.838.882 documentos de cobro, entre Boletas y Facturas de usuarios con contrato TAG. Esto significó un aumento de un 13,2% en los documentos generados respecto al ejercicio 2014.

DOCUMENTOS FACTURADOS 2015 (BOLETAS Y FACTURAS USUARIOS TAG HABILITADOS)



5.6 Gestión de Cobro

Durante el período 2015, AVN orientó su gestión a mantener una amplia cobertura de canales y medios de pagos, centrando el mayor esfuerzo en aumentar el uso de los canales electrónicos o web. Para la operación del año 2015, los canales de pagos fueron los siguientes:

Canal de Pago por Ventanilla Externa:

- Servipag.
- Servipag Express.
- Sencillito.
- Banco Estado (a través de Caja Vecina y ServiEstado).
- Supermercados Líder.
- Supermercados Unimarc, Mayorista 10 y Ok Market a través del servicio UNIRED.

Canal de Pago Electrónico o Web:

- Servipag.com
- Santander.cl
- BancoEstado.cl
- Unired.cl
- WebPay de Transbank en sitio web de AVN.
- Botón de pago Servipag en sitio web de AVN.

Canal de Pago Automático:

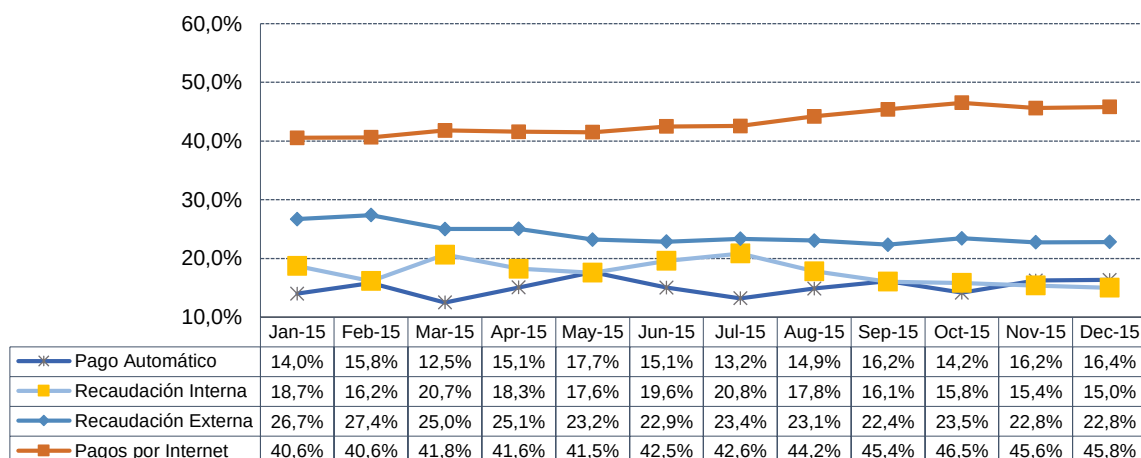
- PAC (Pago Automático de Cuenta Corriente Bancaria).
- PAT (Pago Automático de Tarjeta de Crédito Bancaria).
- PAM (Pago Automático de Tarjeta de Crédito de Multitienda Falabella).

Canal de Pago por Ventanilla Interna:

- Oficina comercial AVN.

La distribución de ingresos recaudados por canal de pago durante el año 2015 fue la siguiente:

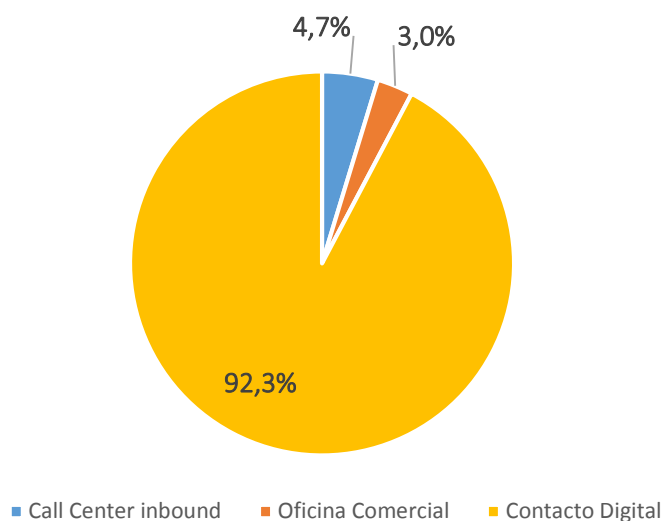
MEDIOS DE PAGO (ACUMULADO AL AÑO)



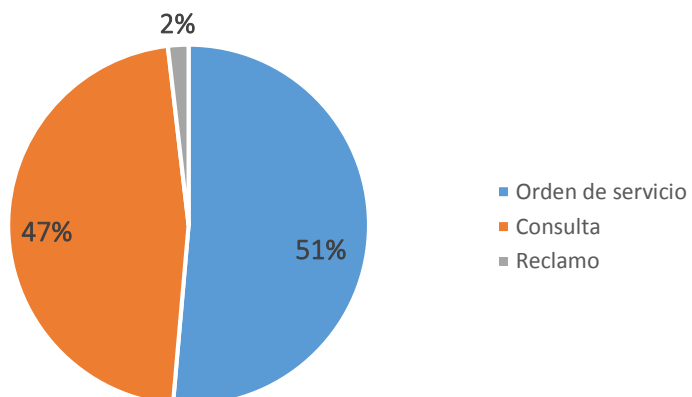
5.7 Información y Servicios al Usuario

Durante el ejercicio 2015, Autopista Vespucio Norte registró un total de 4.039.998 contactos con sus usuarios, lo que representa un aumento de un 8,9% respecto al año 2014. La distribución de contactos por tipo de canal de atención es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN CONTACTOS POR CANAL DE ATENCIÓN



CONTACTOS POR TIPO DE ATENCIÓN

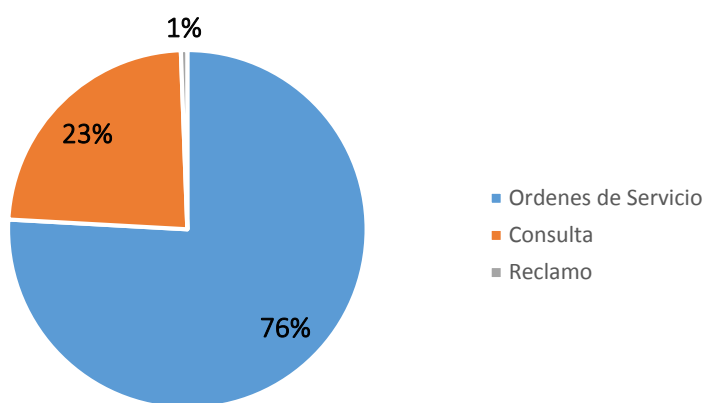


Canales de Atención al Usuario

Oficina Comercial

Durante el año 2015, se registraron 122.269 atenciones en la Oficina Comercial ubicada en Mall Plaza Norte, un 0.3% más respecto al ejercicio anterior. El nivel de atención se mantuvo en 96%, es decir los usuarios que abandonaban o desistían de la atención se mantuvo en un 4% y los usuarios atendidos en tiempo inferior a 20 minutos aumentaron de 93% a 95% en el ejercicio 2015.

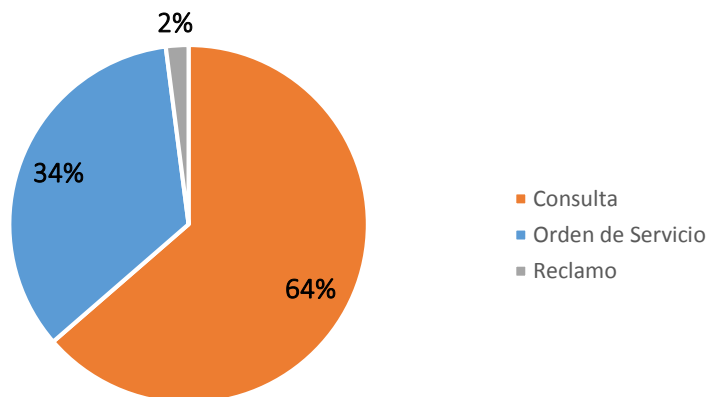
Adicionalmente durante el ejercicio, el 99,7% de los requerimientos fueron resueltos en el mismo día y sólo el 0,3% fue derivado a Soporte Comercial. Este indicador mejoró respecto al del ejercicio anterior, principalmente por la solidez en los conocimientos que demuestra el grupo de ejecutivos de atención de usuarios.



Call Center

Al cierre del ejercicio 2015, el Call Center atendió un total de 189.931 llamadas, lo que representa un aumento del 10% respecto al año anterior.

Los contactos telefónicos realizados se distribuyeron de la siguiente forma:



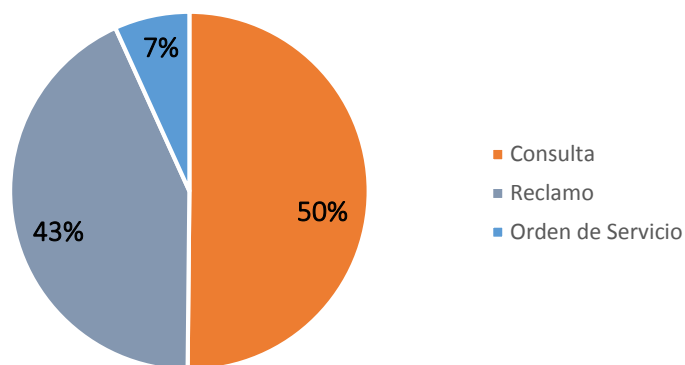
Sitio Web

Durante 2015, las visitas totales en el sitio web www.vespucionorte.cl, ascendieron a 3.691.124, representando un aumento de un 8,9% respecto al 2014. Adicionalmente a esto, durante el ejercicio, se registró la cantidad de 13 millones de accesos a las distintas secciones de la página web.

De las visitas totales realizadas en el sitio web durante el 2015, 20,4% de ellas corresponden a usuarios que ingresaron a la sección Oficina Virtual, utilizando su contraseña, cifra superior al año 2014 que fue de un 18,5%, lo cual demuestra un aumento de las gestiones de autoconsultas o autoatención en relación al período anterior.

Redes Sociales

Al cierre del año 2015 AVN contaba con 22.856 fans en Facebook, representando una disminución de un 7% respecto a 2014 resultante de las políticas de filtro implementadas por esta plataforma a nivel mundial. Por otra parte, los seguidores de Twitter alcanzaron un total de 42.932, representando un aumento del 58% respecto al período anterior.

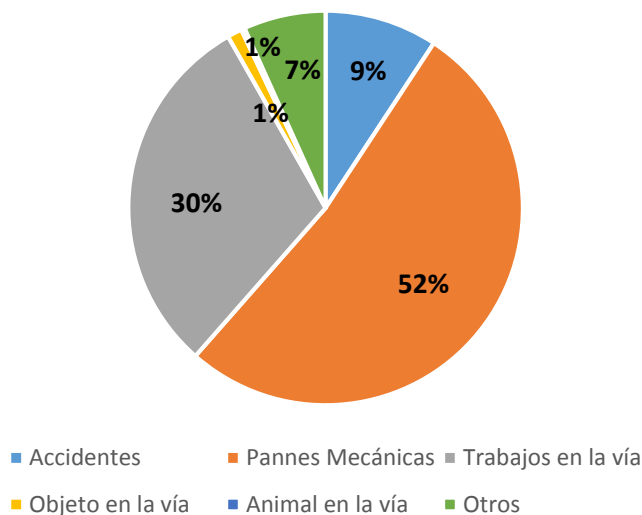


5.8 Seguridad Vial y Gestión de Tránsito

Con el objetivo de entregar la máxima seguridad a sus usuarios, AVN cuenta con un equipamiento de atención en pista y un Centro de Control de Tráfico (CCT), donde se centralizan las actividades operativas y la gestión del tránsito de la autopista. El Sistema de Gestión de Tráfico cuenta con 33 cámaras de monitoreo móviles y 17 fijas, 42 postes S.O.S. y 22 paneles de mensajería variable. Las instalaciones son administradas por un equipo de profesionales que trabajan en régimen de turnos para cubrir las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante el ejercicio 2015, el Área de Operaciones viales atendió 5.491 incidentes, disminuyendo en un 4,1% la cantidad de atenciones respecto del año anterior.

Las atenciones en pista se distribuyen de la siguiente manera:



5.9 Administración y Mantenimiento de la Infraestructura

A- Infraestructura Vial

Este servicio se focaliza fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial que más utilizan los usuarios de la autopista –pavimentos, estructuras y pasarelas-, así como las obras complementarias -señalización horizontal y vertical, vallas segregatorias, defensas camineras, paisajismo, etc.- se mantengan dentro de los umbrales de servicio estipulados en el Contrato de Concesión.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron tanto las tareas de mantenimiento preventivo, estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual, como aquellas de mantenimiento correctivo, requeridas por la operación de los distintos elementos que conforman la infraestructura de la autopista, principalmente producto de daños por accidentes e incidentes que afectaron a los elementos complementarios de la vía. Estas labores fueron ejecutadas por diversas empresas, todas ellas con vasta experiencia en el rubro correspondiente, manteniendo permanentemente los estándares comprometidos en las bases del contrato.

En obras de Paisajismo, durante el 2015 se realizaron labores de mantenimiento descritas en el Plan de Trabajo Anual, tales como labores de fertilización, aplicación de riego eficiente a través de goteo, podas formativas y de seguridad. Adicionalmente durante el segundo semestre se realizaron replantaciones de arbustos, y especies menores (Doca), cubriendo una superficie de 3.026 m². Según las necesidades evidenciadas en el proyecto de paisajismo, esta reposición responde a mantener la misma cantidad de especies del catastro entregado a la Inspección Fiscal y a la Unidad de Medioambiente Territorial.

B- Mantenimiento Eléctrico y Electrónico

Su objetivo es mantener un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos y electrónicos que se requieren para la operación de la autopista, como son los sistemas de comunicación, mensajería, puntos de cobro, vigilancia, monitoreo de tránsito y la iluminación de la vía, entre otros.

Durante el año 2015, se realizó el proceso de licitación privada para la actualización del equipamiento de los 15 puntos de cobro, siendo adjudicado a la empresa Q Free (Noruega), la cual implementará un sistema Multi Lane Free Flow (MLFF) para la recolección electrónica de peaje.

Este cambio de tecnología se realizará durante el año 2016.

En el ejercicio 2015 Autopista Vespucio Norte desarrolló diversas iniciativas orientadas al mejoramiento en la operación, destacándose las siguientes:

- Cambio de UPS en los 11 Shelter
- Proceso de migración de CCTV de tecnología analógica a tecnología IP Full HD
- Cambio de las estaciones remotas universal (ERU)
- Monitoreo de alarmas, On Line de los 12 Shelter.

5.10 Administración y Mantenimiento de la Tecnología

La operación de la Concesionaria se desarrolla mediante el funcionamiento de tres grandes plataformas tecnológicas: Sistema Electrónico de Peaje, Sistema Central de Operación de Peaje y el Sistema de Atención de Clientes, que operan en forma integrada todos los procesos del negocio; la captura del paso de los vehículos bajo los pórticos de peaje, la generación y tarificación de las transacciones, así como la facturación, recaudación, cobranza y servicio al cliente, entre otros.

Durante 2015, los sistemas de Peaje, de Operación y Comerciales tuvieron un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión, procesando más de 238 millones de transacciones. Del mismo modo, los sistemas han soportado la facturación de más de 5,8 millones de documentos de cobro.

6 GESTIÓN COMERCIAL

6.1 Tarifas 2015 Autopista Vespucio Norte

De acuerdo al Contrato de Concesión, el valor de la Tarifa Base Fuera de Punta de Autopista Vespucio Norte en el 2015 fue de 54,167 \$/Km, de acuerdo a la siguiente estructura tarifaria:

TARIFAS 2015

AUTOPISTA VESPUCIO NORTE SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO NOR-PONIENTE AV. EL SALTO, RUTA 78

En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. el Salto - Ruta 78", adjudicado según DS MOP N°493 del 5 de marzo de 2002 y publicado en el D.O. de fecha 23 de mayo de 2002, Autopista Vespucio Norte informa las tarifas que rigen a partir del 10 de mayo de 2015.

		PEAJE CATEGORÍA 1 Y 4		PEAJE CATEGORÍA 2		PEAJE CATEGORÍA 3		HORARIO TARIFA BASE PUNTA (TBP)				HORARIO TARIFA SATURACIÓN (TS)			
CALLES DE REFERENCIA	PÓRTICO	LONJITUD ASOC. KM.	TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS	LUNES A VIERNES**	SÁBADOS Y FESTIVOS*	DOMINGO	LUNES A VIERNES**
SENTIDO ORIENTE - PONIENTE															
El Salto - Recoleta	P15	1,40	75,83	151,67	151,67	303,34	227,50	455,01	-	18:30 - 22:00	13:00 - 15:00 20:00 - 22:00	-	-	-	-
Recoleta - Pedro Fontova	P13	4,10	222,08	444,17	444,17	888,35	666,25	1.332,52	-	18:30 - 22:00	13:00 - 15:00 20:00 - 22:00	-	-	-	-
Pedro Fontova - Ruta 5 Norte	P11	3,00	162,50	325,01	325,00	650,01	487,50	975,02	-	18:00 - 19:30	13:00 - 15:00 20:00 - 22:00	-	21:00 - 23:00	-	-
Ruta 5 Norte - Condell	P8	6,50	352,09	704,18	704,17	1.408,36	1.056,26	2.112,53	07:30 - 09:30	-	13:00 - 15:00 20:00 - 22:00	-	-	21:00 - 23:00	-
Condell - Costanera Norte	P6	4,50	243,75	487,51	487,50	975,02	731,25	1.462,52	07:30 - 09:30	-	-	-	-	-	-
Costanera Norte - Ruta 68	P4	3,50	189,58	379,17	568,76	379,17	758,35	1.137,52	-	16:00 - 18:30	11:00 - 14:00 19:00 - 22:00	-	-	-	18:30 a 19:00
Ruta 68 - Los Mares	P2	2,10	113,75	227,50	227,50	455,01	341,25	682,51	-	16:00 - 19:30	-	-	-	-	-
Los Mares - Ruta 78	P17	3,90	211,25	422,51	422,50	845,01	633,75	1.267,52	-	16:00 - 19:30	-	-	-	-	-
SENTIDO PONIENTE - ORIENTE															
Ruta 78 - Santa Elena	P1	1,20	65,00	130,00	195,00	130,00	260,00	390,01	195,00	390,01	\$85,01	07:30 - 07:30 09:00 - 09:30	-	-	07:30 - 08:30
Santa Elena - Ruta 68	P16	4,80	260,00	520,01	780,01	520,00	1.040,02	1.560,03	780,00	1.560,02	2.340,04	07:30 - 07:30 09:00 - 09:30	-	-	07:30 - 08:30
Ruta 68 - Costanera Norte	P5	3,50	189,58	379,17	568,76	379,17	758,35	1.137,52	568,75	1.137,52	-	-	18:00 - 21:00	18:00 - 22:00	-
Costanera Norte - Condell	P3	4,50	243,75	487,51	731,25	487,50	975,02	1.462,52	-	-	-	-	18:00 - 21:00	18:00 - 22:00	-
Condell - Lo Echeverría	P7	1,04	54,53	112,67	112,67	225,34	169,00	338,01	07:30 - 08:00	18:00 - 20:00	13:00 - 15:00 18:00 - 21:00	-	18:00 - 21:00	18:00 - 22:00	-
Lo Echeverría - Ruta 5 Norte	P9	5,46	295,75	591,51	591,50	1.183,02	887,26	1.774,53	07:30 - 08:00	18:00 - 20:00	13:00 - 15:00 18:00 - 21:00	-	18:00 - 21:00	18:00 - 22:00	-
Ruta 5 Norte - Pedro Fontova	P10	3,00	162,50	325,01	325,00	650,01	487,50	975,02	07:30 - 08:30	18:00 - 20:00	-	18:00 - 21:00	-	18:00 - 22:00	-
Pedro Fontova - Guanaco	P12	0,89	37,38	74,75	74,75	149,50	112,13	224,25	07:30 - 08:30	-	-	-	-	-	-
Guanaco - El Salto	P14	4,81	260,54	521,08	521,08	1.042,18	781,63	1.563,27	07:30 - 08:30	-	-	-	-	-	-

* APLICABLE PARA FESTIVOS DISTINTOS A SÁBADO Y DOMINGO ** EXCEPTO FESTIVOS

PESOS POR KILOMETRO	CATEGORÍA DE VEHÍCULO		
	1 Y 4	2	3
VALOR TARIFA BASE FUERA DE PUNTA TBFP	\$54.167	\$108.334	\$162.501
VALOR TARIFA BASE PUNTA TBP	\$108.335	\$216.670	\$325.005
VALOR TARIFA SATURACIÓN TS	\$162.503	\$325.006	\$487.509

Según Tramo, sentido, tipo de día y periodo horario.

VALORES DE ARRIENDO DE TAG (INCLUYEN IVA)	
CON BOLETA ELECTRÓNICA	\$458 mensual
Cuando la boleta es enviada por correo electrónico	
SIN BOLETA ELECTRÓNICA	\$530 mensual
Cuando la boleta es enviada por correo normal	

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2015	POU	POUT
AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS - MOTONETAS	\$5.800	\$9.000
BUSES - CAMIONES - CAMIONES CON REMOLQUE	\$12.300	\$17.200

Pase Diario Único (PDU): Desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado. Pase Diario Único Tardío (PDUt): Desde el tercer día hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado. El PDU o PDUt permite a los usuarios que no posean TAG habilitado, circular un día calendario por las cuatro autopistas urbanas concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB. A la venta en SERVIPAG y PRONTO COPEC. Un usuario puede comprar un máximo de 15 pases diarios en el año por placa patente.

Autopista Vespucio Norte (AVN), aplicará una tarifa especial exclusiva para vehículos de emergencia o policiales de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile, debidamente registrados ante AVN, equivalente al 30% del valor del peaje vigente de AVN.

TARIFAS INFRACTORES

La concesionaria está facultada para aplicar las siguientes tarifas por día de uso a los infractores que circulen sin portar un dispositivo Tag habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su Tag o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.

CATEGORÍA 1 Y 4 MOTOS, AUTOS Y CAMIONETAS	\$ 2.979	CATEGORÍA 2 BUSES Y CAMIONES	\$ 5.958	CATEGORÍA 3 CAMIONES CON REMOLQUE	\$ 8.937
--	----------	---------------------------------	----------	--------------------------------------	----------

El pago de la tarifa infractora ya señalada, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual). El no pago de esta tarifa infractora facultará a la Concesionaria a perseguir las obligaciones civiles que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

SÍGUENOS EN  [Facebook.com/AutopistaVespucioNorte](https://www.facebook.com/AutopistaVespucioNorte) - @Vespucio_Norte

www.vespucionorte.cl

autopista
vespucio
norte
nos movemos por ti



6.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

El Pase Diario Único (PDU) o Pase Diario Único Tardío (PDUT) es un medio de cobro alternativo al dispositivo Tag y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB

Pase Diario Único (PDU): Puede ser adquirido desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

Pase Diario Único Tardío (PDUT): Puede ser adquirido desde el tercer día del tránsito, hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

Un usuario puede comprar un máximo de 15 Pases Diarios en el año por placa patente.

Durante el ejercicio 2015, la suma de transacciones registradas con uso de PDU en la Concesión fue de 1.141.360.

Los precios válidos para el año 2015, fueron los siguientes:

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2015	PDU	PDUT
AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS - MOTONETAS	\$5.800	\$9.000
BUSES - CAMIONES - CAMIONES CON REMOLQUE	\$12.300	\$17.200

7. ANTECEDENTES FINANCIEROS

7.1 Remuneración del Directorio y Ejecutivos

Durante 2015 los Directores no han recibido remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio.

La remuneración percibida por los ejecutivos de la Sociedad, durante 2015, fue de CLP 901.997.344. En 2015 no se pagaron indemnizaciones a los ejecutivos de la organización.

Los cargos de Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas, son provistos a través de contratos de servicios gerenciales, por la sociedad Brookfield Inversiones Chile Limitada.

Los ejecutivos de la empresa no cuentan con participación accionaria en la compañía.

7.2 Política de Inversión y Financiamiento

Durante 2015 Autopista Vespucio Norte llevó a cabo inversiones que ascendieron a CLP 713.517.373, las que se desglosan de la siguiente forma:

DETALLE	\$
Nuevos pórticos	299.400
Uso provisión por mantención mayor (1)	685.507.174
Otros Activos	27.710.799
TOTAL	713.517.373

(1) Los Usos de la provisión por mantención mayor corresponden a CLP 576.664.217 por remplazo de pórticos y CLP 108.842.957 por mantenciones de sistemas y tecnología.

Estas inversiones fueron financiadas con recursos de la operación y fondos disponibles en la cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor

Respecto de las inversiones financieras, la empresa invierte en el tipo de instrumentos y en los vencimientos permitidos por los contratos de financiamiento.

7.3 Seguros

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de la Licitación, como así también preservar a la Sociedad de eventuales perjuicios económicos derivados de la ocurrencia de siniestros, se mantiene un programa de seguros con amplias coberturas, a través de compañías de seguros nacionales e internacionales. Este programa está contratado con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y RSA Seguros Chile S.A.

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 31 de julio de 2015, mientras las pólizas de todo riesgo se mantienen vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales a los activos de la concesión valorizados en UF 9.797.964,96 y perjuicio por paralización UF 2.438.111.-
- Daños a terceros por hasta UF 275.000.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad, se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados al Edificio Corporativo de la Sociedad.
- Vehículos: los vehículos de la Sociedad poseen cobertura de “todo riesgo”, tales como daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos de posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua y humedad, entre otros.

Las pólizas en vigencia (al 31-12-15) son las siguientes:

Póliza N°	Cía. Seguro	Materia	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado o límite
04685873	RSA	CATASTRÓFICA	31-12-2016	UF	9.797.964,96
04713982	RSA	TODO RIESGO INCLUYENDO PÉRDIDA DE BENEFICIOS	31-12-2016	UF	12.236.076
13020866	PENTA	RESPONSABILIDAD CIVIL	31-07-2016	UF	25.000
13020867	PENTA	EXCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	31-07-2016	UF	250.000
20202378	LIBERTY	INCENDIO	23-12-2016	UF	21.247, 80
13017466	LIBERTY	ROBO	23-12-2016	UF	21.727,80
24025214	LIBERTY	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	23-12-2016	UF	74,679

8 FACTORES DE RIESGO

Dependencia del Proyecto respecto del desempeño económico del país

La demanda doméstica en la industria de servicios, en general, y la de concesiones de autopistas urbanas en lo particular, depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto. El que AVN mantenga su dinamismo de crecimiento en la demanda, dependerá del escenario de crecimiento del PIB que se materialice a partir de 2016.

Conectividad de TSC

Túnel San Cristóbal – infraestructura clave para la conexión de Autopista Vespucio Norte con el Centro Oriente de Santiago – se encuentra en operación desde julio de 2008 y su funcionamiento ha sido un paso muy importante hacia la consolidación de tráficos vehiculares de Autopista Vespucio Norte. Sigue aún pendiente la ejecución de la conexión directa hacia Avda. Kennedy, en el sector de Lo Salles, lo que tendrá un impacto relevante en mitigar la congestión en el sector de Pedro de Valdivia Norte. Sin embargo, durante el año 2014 se dio inicio a la construcción de los proyectos del “Programa Santiago Centro-Oriente”, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, cuyo objetivo es mejorar la conectividad vial del sector de Providencia, Vitacura, Las Condes ubicados adyacente al acceso sur de Túnel San Cristóbal.

La Pirámide

La actual condición operativa de La Pirámide posee restricciones de pendientes y curvas que afectan la seguridad y fluidez del tránsito. En la medida que dicha situación se resuelva con la adjudicación del proyecto Américo Vespucio Oriente ocurrida en Enero de 2014, se espera que las condiciones de circulación y seguridad mejoren. Se espera que AVO esté operativa a finales del año 2020.

Catástrofes, Fuerza Mayor y Responsabilidad Civil.

La empresa mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posible siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas, accidentes y otros.

Nuevos Proyectos Viales

El Ministerio de Obras Públicas mantiene en evaluación una serie de proyectos viales que podrían afectar la operación de nuestra Concesión, obras que no estaban contempladas al momento de la licitación.

En atención a los posibles riesgos que dichos proyectos impliquen para la Concesión, en todos ellos, la administración mantiene un seguimiento permanente a fin de que el MOP considere el impacto que tendrían dichas obras en el tráfico de AVN y las eventuales compensaciones que correspondan.

Ajuste de Tarifas

Las Bases de Licitación consideran un mecanismo de ajuste anual de tarifas en los diferentes horarios, categorías de vehículos y sectores de la autopista. A la fecha, anualmente se han aplicado los ajustes en forma normal, incluyendo aquellos que producto del aumento de la demanda afectan las velocidades de operación.

Comportamiento de Pago

El sistema de peaje "free flow" en Chile, fue concebido en modalidad de post pago, lo que ha obligado a la Concesionaria a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión del cobro.

A la fecha, los indicadores de gestión demuestran que el comportamiento de pago de los usuarios no ha sufrido deterioros que puedan alertar riesgos emergentes en esta materia.

9 HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 30 de marzo de 2015, la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.780, que modificó la Ley de la Renta y en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N°856 del año 2014 de dicha Superintendencia, la Sociedad tributará en base al sistema parcialmente integrado, y que el impacto de contabilizar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, considerando la adopción del sistema de renta parcialmente integrado, significará un aumento en el activo neto por impuestos diferidos por un monto aproximado de \$14.267 millones de pesos y un abono al patrimonio de la compañía por este mismo valor
2. Con fecha 30 de abril de 2015, se celebró la décimo tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos principales: i) se aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y del informe de los auditores externos de la Sociedad; ii) se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015; iii) se acordó la renuncia de los accionistas a percibir dividendos mínimos para el ejercicio fiscal 2014 y se aprobó la política de dividendos propuesta por el Presidente de la Sociedad; y iv) se acordó la renovación total del directorio, dejando constancia que la composición del directorio se mantiene como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Luiz Ricardo Cursino de Moura Santos
Luis Barreto Espantoso	Justin Beber
David Levenson	Rodrigo Franco Martínez del Solar
Andrés Felipe Crump Gómez	Salvador Valdés Correa
Benjamin Vaughan	Carlos David Castro Ibáñez
Marcos Pinto Almeida	Cristián Figueroa Illanes
Mariano Trullenque Darritchon	Natalie Hadad

3. Con fecha 05 de junio de 2015, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó renovar la totalidad del Directorio, por el siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Luiz Ricardo Cursino de Moura Santos
Luis Barreto Espantoso	Justin Beber
Wyatt Hartley	Carlos David Castro Ibáñez
Andrés Felipe Crump Gómez	Salvador Valdés Correa
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Benjamin Vaughan
Marcos Pinto Almeida	Cristián Figueroa Illanes
Mariano Trullenque Darritchon	Natalie Hadad

4. Con fecha 30 de junio de 2015, la Sociedad recibió el pago por parte del MOP del monto de UF 31.222,44 al que fue condenado ese ministerio, según fallo favorable dictado por la Comisión Arbitral con fecha 25 de enero de 2015, por el reclamo tarifario presentado en Mayo de 2013.
5. Con fecha 10 de septiembre de 2015, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó modificar los estatutos sociales para disminuir de 7 a 5 el número de directores titulares y suplentes de la sociedad, ajustando los quórum de celebración de sesiones y adopción de acuerdos en consecuencia, renovando asimismo la totalidad del Directorio, por el siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Marcos Pinto Almeida
Wyatt Hartley	Carlos David Castro Ibáñez
Andrés Felipe Crump Gómez	Salvador Valdés Correa
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Benjamin Vaughan
Mariano Trullenque Darritchon	Natalie Hadad

Hechos Relevantes Posteriores

Con fecha 27 de enero de 2016, el MOP pagó a la Concesionaria un monto de \$776.141.110.-, correspondiente al acuerdo de conciliación alcanzado con el MOP a fines de 2015, en relación a un reclamo presentado por la Concesionaria ante la Comisión Conciliadora y Arbitral de su Contrato de Concesión, en contra de una decisión del MOP que impidió a la Concesionaria activar ciertas tarifas punta y de saturación entre el 01 de enero y el 09 de mayo de 2015.

10. OTROS ANTECEDENTES

10.1 Información sobre Filiales y Coligadas

Al 31 de Diciembre de 2015 la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

10.2 Política de Dividendos

Al 31 de Diciembre de 2015, la Sociedad no ha acordado repartos de dividendos. En consideración a las restricciones establecidas en los contratos de financiamiento de la Sociedad, aceptadas por todos los accionistas y conforme a la Política de Dividendos aprobada en la última Junta Ordinaria de Accionistas, no correspondió el reparto de dividendos a estos últimos, durante el ejercicio 2015.

13. SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente Memoria Anual para el año 2015, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., abajo firmantes, quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA

DIRECTORES:

Ronald Paz Vargas
Cédula de Identidad para Extranjeros
N°23.697.864-8



Wyatt Hartley
Pasaporte Canadiense GF004991

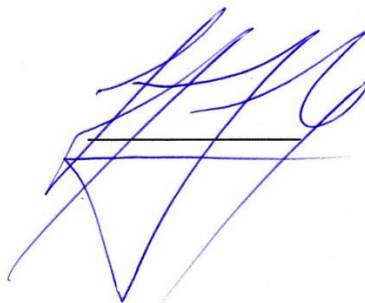


Mariano Trullenque Darritchon
Cédula Nacional de Identidad N°16.284.600-0



GERENTE GENERAL:

Enrique Méndez Velasco
Cédula Nacional de Identidad N° 6.996.659-4



Santiago de Chile, a 29 de Marzo de 2016